

COMUNICADO REVISTA INFORMATIVA A LAS 12, CANAL 1

Sobre la información publicada por el CANAL TELESUR:

A LAS 12 es una revista informativa del CANAL 1 que, como estamos convencidos debe ser el periodismo, NO tiene ninguna filiación política. Como ha sido evidente, el objetivo de A LAS 12 es informar de manera imparcial y objetiva, por eso cuenta con un equipo de periodistas profesionales, éticos y respetuosos de este oficio.

Basados en lo anterior, rechazamos la información que parece corresponder a un informe del canal TELESUR con sede en Caracas, Venezuela, y que hace afirmaciones falsas sobre CLAUDIA CANO, subdirectora de A LAS 12 de quien dice: *“Periodista colombiana de Canal Uno pagó por testimonio falso contra el Gobierno venezolano”*.

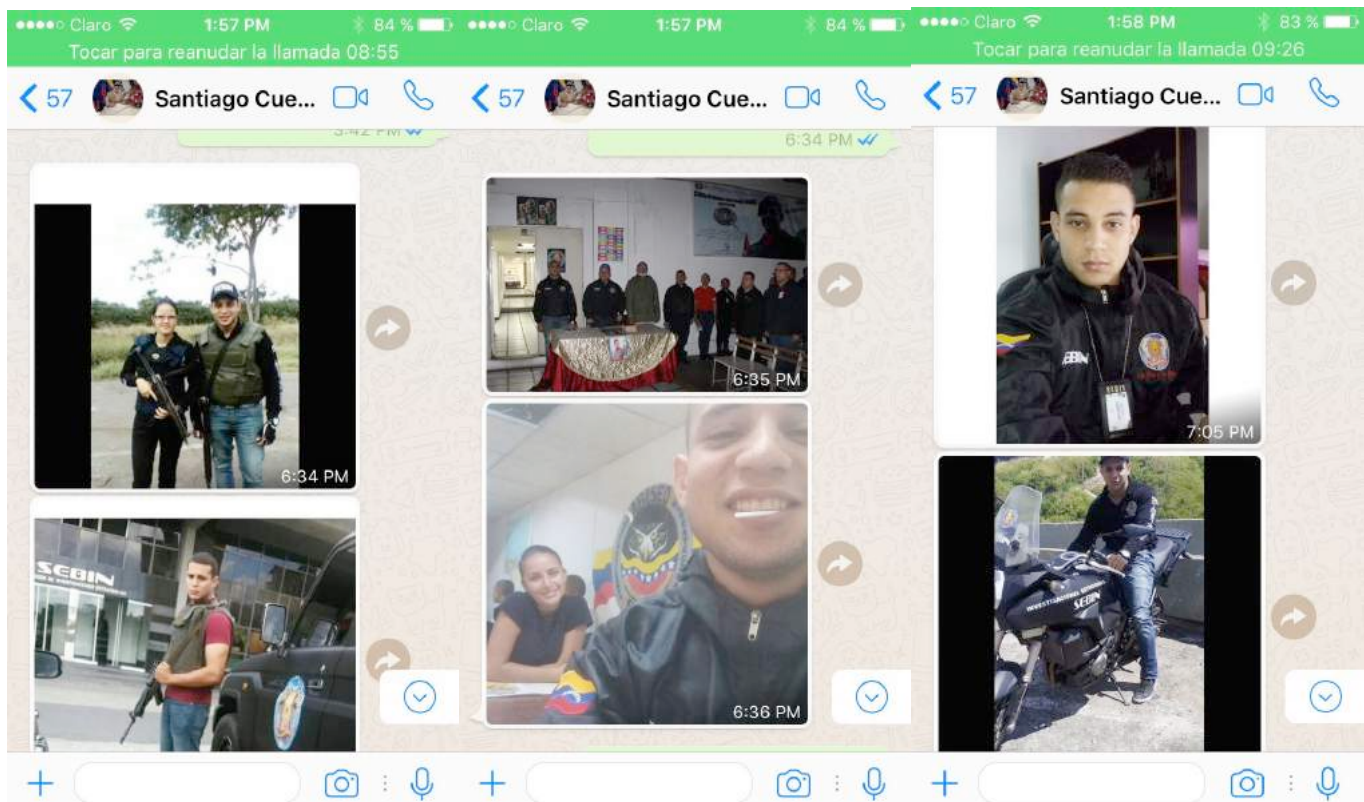
Dicha información que está publicada en su portal web, su cuenta de twitter y ha sido difundida en redes sociales, ES FALSA, agrede el buen nombre y la imagen de esta respetada profesional del periodismo en Colombia y consideramos que pone en peligro su vida debido a los mensajes amenazantes que ha recibido:



Según la publicación, “*se filtró un audio en el que la periodista le indica al supuesto exagente del SEBIN lo que debe decir a cambio de dinero y para ponerle picante a la noticia*”.

1. Como es evidente, el informe de Telesur muestra un aparte de la nota original publicada por Claudia Cano, y más adelante aparecen otras dos voces de mujeres que **NO CORRESPONDEN** a la de nuestra subdirectora. Las personas que la suplantarón, hablan con acento, tono, ritmo y expresiones muy diferentes.

2. Claudia Cano **NO** trafica noticias, ni ‘manipula y miente a través de pago’, como lo afirma Telesur. El entrevistado Édgar de Jesús Villanueva, se presentó como integrante del Servicio Bolivariano de Inteligencia de Venezuela (SEBIN) donde según él, su seudónimo como agente era ‘Santiago’ y le dio a la periodista fotografías suyas con uniforme, armas, chalecos junto con otros compañeros, en las instalaciones del SEBIN:



3. Antes de la entrevista con el señor Villanueva, el presentado agente aseguró que tenía pruebas contra el director de la unidad de inteligencia a la que pertenecía, información sobre el denominado ‘cartel de los soles’ además de actos de tortura en contra de estudiantes manifestantes contra el gobierno de su país. Lo que mencionó anticipadamente, fue lo que salió al aire en el informe periodístico.

4. Durante la conversación previa a la entrevista, el señor Villanueva aseguró que un ciudadano español se había acercado ofreciéndole 8 millones de pesos para conocer y publicar su historia, inmediatamente, Claudia Cano se levantó y enfatizó de manera tajante: “Si de nosotros está esperando algún tipo de dinero, nuestra conversación termina aquí”. De esto pueden dar fe tres personas más, otro periodista y dos camarógrafos del Canal 1 que pueden testificar esta versión. Si la supuesta grabación de la conversación publicada por Telesur existe, exigimos que sea revelada en su totalidad, el aparte antes mencionado, tendrá que estar en dicha grabación

5. Con esta enfática aclaración de parte de la periodista, el señor Villanueva le aseguró que su único interés era dar a conocer la realidad de su país, y bajo estas condiciones, consultaría con sus compañeros si daban la entrevista o no. Al día siguiente él la contactó y afirmó que estaba listo para contar su versión ante la cámara de A LAS 12.

6. No entendemos por qué Telesur, como lo establecen las normas básicas del periodismo, no consultó a la periodista Claudia Cano, antes de hacer afirmaciones falsas en su contra.

7. Telesur, en aras de conservar su dignidad periodística, debe rectificar esta información falsa y calumniosa, y explicar públicamente el origen de este montaje, que como de otros, ya ha sido víctima el Canal 1 que ha logrado comprobar su independencia.

Respetuosamente,

CARLOS ALBERTO CÁRDENAS
Director A LAS 12, CANAL 1.